

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 08/08/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SITES1
RAZÓN SOCIAL	OPERADORA DE SITES MEXICANOS, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	08/08/2025
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	96.26 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

I. Presentación del dictamen fiscal del auditor externo en cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Resoluciones al respecto.

ÚNICA. Se tienen por presentado el dictamen fiscal de la Sociedad correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024 en cumplimiento del artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el monto máximo de recursos que podrá destinarse para la adquisición de acciones propias de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

PRIMERA. Se aprueba aumentar el monto máximo de recursos que se podrá destinar a la adquisición de acciones propias de la Sociedad para el ejercicio 2025 para quedar en la cantidad total de \$2,500'000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), en el entendido que el importe máximo autorizado por la asamblea no podrá exceder del saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas, en términos del artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores. Dicho importe estará vigente a partir de la fecha de esta asamblea y hasta la siguiente asamblea en la que se acuerde mantener o modificar dicho monto.

SEGUNDA. Se instruye la realización de los asientos contables correspondientes para registrar el incremento en el monto máximo autorizado por la Sociedad para la realización de operaciones de adquisición de acciones propias para el ejercicio 2025.

III. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea. Resoluciones al respecto.

ÚNICA.- Se designan como delegados de esta asamblea a los licenciados Karla Ileana Arroyo Morales, Verónica Ramírez Villela y Eriván Urióstegui Hernández, quienes contarán con las facultades más amplias para que de forma conjunta o separada puedan: i) llevar a cabo todos los actos de cualquier naturaleza que sean necesarios o convenientes para la ejecución de las resoluciones adoptadas por esta asamblea; ii) expedir las copias autenticadas y/o certificaciones, que la Sociedad requiera, o en su caso, que se requieran de esta acta y/o los acuerdos adoptados en la misma; iii) acudir ante el Notario Público de su elección para protocolizar el acta de la presente asamblea y para que por sí o por medio de las personas que ellos designen, en su caso, se tramiten las inscripciones ante el Registro Público de Comercio que al efecto sean procedentes; iv) efectuar cualesquiera modificaciones al texto de la presente acta que resulten procedentes conforme a los requerimientos de las autoridades competentes; y en general v) realizar cualesquiera otros actos y gestiones que se

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 08/08/2025

requieran para que las resoluciones de la asamblea queden debida y totalmente formalizadas y ejecutadas.

=====*****=====